



SESIÓN PLENARIA

**8.- Pregunta N.º 17, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a eliminación de la deducción por gastos de enfermedad sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/5150-0017]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Punto octavo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 17, formulada al Presidente del Gobierno relativa a la eliminación de la deducción por gastos de enfermedad sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra el Sr. Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diego.

Sr. Presidente. Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Presidente del Partido Popular, la pregunta que usted me hace es de muy sencilla contestación. ¿está de acuerdo el Presidente de Cantabria con la eliminación de la deducción del gasto por enfermedad sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF? Sí. Rotundamente.

Vamos a ver. Vamos a asistir en los próximos días al debate de los presupuestos de Cantabria. Y habrá pues personas que nos dirán hay que poner dinero en sanidad, hay que poner dinero en carreteras, habrá que poner dinero en educación. Pero al mismo tiempo nos llegan las cartas del Ministerio de Hacienda todos los días, prácticamente, se está usted pasando del gasto, usted no puede gastar más, usted no puede gastar más. Bueno, entonces yo hay una cosa que no he podido descifrar salvo cuando el PP, en Cantabria, porque en Madrid dice una cosa y hace otra ¿no?. Hay que gastar más y recaudar menos. Hay que recaudar menos. Y este tema pues supone según la última liquidación 3.200.000 pesetas, en euros 200.000 euros que hemos dejado de ingresar y que naturalmente suponen recortes en alguna cosa, sea (..) la decisión que se tomó previa a las elecciones de bajar el IRPF en Cantabria, pues sale como resultado que aparecemos como las Comunidades Autónomas que menos ingresan.

Vamos a ver, lo que se trata es de deducir gastos de la sanidad privada. Y nosotros sinceramente, estamos por la sanidad pública. No estamos en contra de la privada para nada, pero entendemos que el que va a la privada teniendo la pública para operarse cuatro veces del riñón como yo. O ir de vez en cuando al consultorio de Astillero, pues bueno, no necesitamos el acudir a Navarra o acudir a no sé que. Y ojo que está muy bien que haya pública y privada. Pero a la hora de apoyar. Nosotros la pública. Entonces lo que no pretendemos es con una rebaja de los impuestos a los gastos de sanidad, potenciar una medicina privada. Ese es el criterio de un partido que equivocada o acertadamente gobierna en este momento, y hemos decidido quitar esa deducción, porque vamos a encontrarnos con una cantidad de necesidades y la amenaza permanente que se recibe desde Madrid de que no se puede gastar.

Entonces si no recaudamos yo no conozco otra fórmula que impuestos a los más poderosos y entiendo que el que va a la medicina privada es más poderoso que el de la pública. Otra cosa es que nos dijera que no se atiende a la gente. Y que tienen que acudir a la medicina privada porque la pública no funciona. Tenemos un sistema sanitario en Cantabria que yo creo que es valorado muy positivamente por parte de todos. Y que goza del mayor prestigio. Entonces le contesto que sí, porque tenemos...no nos gusta subir los impuestos pero es que a la hora de seguir manteniendo un estado del bienestar mínimo que hemos prometido, pues hay que recaudar, no queda más remedio.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.

Réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra el Sr. Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente, yo creo que no ha entendido bien la pregunta que le he querido formular, su respuesta se desencamina.

Yo le quiero poner ejemplos concretos, mire, el primer dato es: que nosotros en 2014, hace dos años, gestionamos 1.973 millones de euros, ustedes dos años después, este año 2016 van a gestionar más de 2.075 millones de euros, es decir 102 millones de euros más como mínimo. Es una notable diferencia.



Ustedes subieron los impuestos el año pasado y lo van a volver otra vez a subir este año. Diríase que ustedes son fiscalmente insaciables.

Miren, ustedes quieren tomar unas decisiones, tienen que tomar decisiones, ustedes como todo gobierno unas veces acierta otras veces se equivocan y ustedes están en el derecho a equivocarse. Nosotros estamos en la obligación de hacérselo ver y nosotros vamos a intentar evitar que se equivoquen en este caso en el marco de la actividad parlamentaria en este Parlamento.

Quiero hacerles ver que su error tiene una grave consecuencia social, aquí no hay pública-privada, aquí hay atención a la salud de las personas y especialmente, especialmente de aquellas más desfavorecidas que es en las que nosotros estamos pensando no en los ricos, en las más desfavorecidas, se lo voy a explicar a continuación.

En Cantabria hacen la declaración de la renta muchas familias y muchas de ellas con serias dificultades para llegar a final de mes, mil euristas que tienen que hacer la declaración de la renta, parados que tienen que hacer la declaración de la renta y ellos mismos o sus hijos necesitan algunas atenciones médicas para cuidar su salud, que o bien el Servicio Cántabro de Salud no cubre o bien que el Servicio Cántabro de Salud cubre insuficientemente.

Y pongo ejemplos, mire, la ortodoncia, la ortodoncia de nuestros hijos es un derecho y no le cubre el Servicio Cántabro de Salud. O bien, o bien atenciones odontológicas en el dentista que no están cubiertas por el Servicio Cántabro de Salud. Y usted les va a privar con su medida, a los hijos de esas personas que no tienen recursos suficientes.

Pero les pongo más ejemplos, le puedo poner el ejemplo de la atención oftalmológica cuando van a un oculista y necesitan esa atención estos niños y puede que esa atención no esté cubierta por el Servicio Cántabro de Salud y usted le puede privar con esta decisión que van a tomar.

Le pongo más ejemplos, le pongo más ejemplos, mire, hoy en día está muy requerido la asistencia por parte de un especialista que es el logopeda, no está cubierto por el Servicio Cántabro de Salud y sin embargo es una necesidad de muchos niños, de muchos niños que puede limitarle en su capacidad de hacer frente a su futuro.

Y ¿qué ocurre aquí? Pues que ustedes están cometiendo un grave, un grave error de carácter social, un atropello social, permítame que se lo diga, porque están generando una diferencia entre el hijo de quien es pudiente y le puede atender esos gastos y no le importa que no haya subvención o desgravación fiscal, en tanto que hay, hay chiquillos que su padre no puede atenderles y que esa desgravación, esa bonificación fiscal es determinante a la hora de recibir esa..., esa ayuda. Por eso..., por eso yo le quiero pedir que lo recapacite.

Fíjese, le voy a poner otro ejemplo, un accidente que tiene unas consecuencias traumatológicas puede ser atendido, o un accidente vascular, un ictus, el Servicio Cántabro de Salud le va a dar un número de atenciones de rehabilitación que muchas veces, la mayoría, es insuficiente. Pues si usted impide esa desgravación usted puede llevar a que algunas personas no reciban las adecuadas atenciones de rehabilitación por esa causa.

Miren, van a cometer un error grave de carácter social, social. Esto es, lo que ustedes van a hacer es un recorte social en toda regla y nada tiene que ver con los ricos y los pobres, sí tiene que ver, ese recorte va dirigido precisamente a los más desfavorecidos, a aquellos es a los que más daño les va a causar.

Igual, igual que la subida de las tasas, las pagan igual el rico que el pobre en la misma cantidad, pero no es el mismo esfuerzo el que tienen que hacer unos y otros. Y usted va a subir otra vez este año las tasas a todos, a ricos y a pobres. Como va usted a eliminar la ayuda para la rehabilitación de vivienda, que es algo muy social también y lo va a quitar usted y se lo quita lo mismo al rico que al pobre. O va a hacer otro atropello que es la subida del impuesto a las herencias, que usted pretende subir desde el primer euros hasta los 300.000 euros nada más y nada menos que un 500 por cien. No cometa usted esos atropellos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...reconsidérelo, Sr. Revilla.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diego.

Dúplica del Sr. Presidente, Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Bueno. Es una palabra que me la utilizan contra mí tanto, demagógico-populista, pero léase en el Diario de Sesiones, porque ¿intervención demagógica?, la suya eh. ¡Madre mía!, “¡pobres!, ¡necesitados!, ¡insaciables!, ¡porque el pueblo!, el recorte que van a...” bueno, bueno es una cosa.



Vamos, otros insaciables hasta ahora ha sido el Partido Popular en estos últimos cuatro años. Insaciables. Porque claro imagínese si yo le empiezo a decir lo que es el IVA. ¿Qué es el IVA?, ¿es un impuesto para pobres, para ricos, qué es el IVA? O es que un pañal, una pastilla de jabón, un litro de gasolina para el que va a trabajar desde Santander a Castro o a Bilbao todos los días, ¿eso es de ricos? Y le meten el canuto a todo, a todo.

¡Hombre!, pueden llegar en un afán de no considerar a la cultura importante a gravar el cine, pero es que gravan todo, es que la..., el pelotazo que han metido ustedes en subida de impuestos no tiene parangón en la historia de ningún gobierno desde que yo estoy en política; que es media vida.

Y es que lo más curioso es que prometieron absolutamente todo lo contrario, todo lo contrario. ¿Cómo me puede decir a mí que somos insaciables? Esto es una decisión criticable que ustedes la hacen, lo que espero es que si su problema...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ...de muletas lo haga en la sanidad pública.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ...que si lo hace en la privada no va a poder desgravar.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.